

Rechazamos el Uso Discrecional de los Recursos Públicos

El conflicto entre el gobierno de Chihuahua y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en torno al pago de tres convenios por 780 millones de pesos ha puesto en el debate nacional una de las causas más importantes de la corrupción en el sector público: la discrecionalidad en el ejercicio del gasto por parte de la autoridad hacendaria. Los que firmamos este comunicado consideramos que esta es una oportunidad para exigir un cambio profundo en los mecanismos de asignación y control sobre el gasto público, particularmente los que rigen al Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La Secretaría de Hacienda tiene la capacidad para aprobar una gran cantidad de recursos adicionales y modificar los presupuestos aprobados y asignados, mediante el Ramo 23 (Previsiones Salariales y Económicas) y a través de las adecuaciones presupuestales. Estos mecanismos colocan a la SHCP en una posición de poder y privilegio, desde la que puede usar políticamente los recursos públicos de manera unilateral y arbitraria para premiar o castigar a los aliados o adversarios del gobierno en turno. Tenemos un sistema con reglas laxas y poco claras, en donde los pesos y contrapesos que deberían existir en un sistema democrático quedan anulados. Los usos y costumbres de la Secretaría de Hacienda son una herencia vigente de nuestro pasado centralista, donde el Ejecutivo Federal tenía facultades legales y extralegales para doblegar a los poderes regionales.

En una democracia funcional sería de esperar que el Congreso de la Unión exigiera a la SHCP una explicación sobre las enormes variaciones entre el dinero presupuestado y el efectivamente ejercido. La débil rendición de cuentas del Poder Legislativo sobre el ejercicio de la bolsa presupuestal, pone en duda el cabal funcionamiento de la división de poderes en nuestro país. Para recobrar el equilibrio de poderes es necesario abrir un debate sobre las reformas legales necesarias que frenen el uso discrecional, político y electoral del presupuesto. A ese efecto exhortamos a los legisladores a convocar al Secretario de Hacienda a una comparecencia con el fin de explicar los detalles del uso que se ha hecho de los recursos del Ramo 23.

Al mismo tiempo, es necesario que los gobernadores asuman su responsabilidad en el cobro de impuestos, dejando atrás la “pereza fiscal” que los ha caracterizado; que asuman su compromiso con el ejercicio transparente de los recursos y: que se sometan ellos mismos a los controles y supervisión que exigen al gobierno federal.

Firman:



Causa en común

Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY)

Ciudadanos Contra la Corrupción

Ciudadanos por la Transparencia

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila

Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León

Ethos, Laboratorio de Políticas Públicas

Ficosec

Impunidad Cero

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

Jalisco, ¿cómo vamos?

Más ciudadanía

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)

Mexicanos Primero

México, ¿cómo vamos?

México Evalúa

México SOS

México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)

Opciona

Sociedad en Movimiento

Transparencia Mexicana